

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2023

AVISO INFORMATIVO SOBRE EL TRÁMITE DE DECLARATORIA COMO BIENES DE INTERES CULTURAL DOS MURALES EN EL BARRIO LA SOLEDAD

Se informa a la ciudadanía en general, que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte adelanta el trámite de declaratoria como bienes de interés cultural del ámbito distrital de los murales Sin título, localizado en el supermercado Carulla (Avenida Carrera 24 41 43) y Los Arlequines, localizado en el supermercado La Hamburguesería (Carrera 25 41 64/70), en el barrio La Soledad, en el marco de las competencias asignadas por el Decreto 070 de 2015.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se invita a los terceros interesados en el presente proceso a constituirse como parte y hacer valer sus derechos, para ello deberán radicar comunicación manifestando su interés de hacerse parte en el proceso, indicando su posición y recomendaciones frente al presente trámite a través del correo correspondencia.externa@scrd.gov.co